SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 15 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EDUAR JOSE SANTOS PERALTA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.073.823.810	DE	SAN PELAYO				
TELEFONO DE CONTACTO	300-8910587	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	eduarjose2293@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	eduard.santos@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	91216998893	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
739	DE	2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.268.036,00
HONORARIOS MENSUALES	$ 4.110.264,00

OBJETO DEL CONTRATO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B, como apoyo jurídico en la migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual por parte del grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-15/12/2023)
CARGO DEL SUPERVISOR	P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 19

CDP No.	19523	CRP No.	93923
FECHA CDP	16/01/2023	FECHA CRP	3/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 03 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 03 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 28

ADICION Y/O PRORROGA

	Día	Mes	Año	MESES	DIAS	VALOR
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA						
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA						

CDP No. | CRP No.

VALOR A COBRAR	$ 2.055.132,00
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 2.055.132,00

COBRA CON FACTURA — No de factura

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	12	2023				
AL	15	12	2023	11	15	50%	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	207.600	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	265.700	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 482.000 **PLANILLA DE PAGO No.** 7906368689

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 47.268.036,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 3.836.246,00	$ 3.836.246,00	$ 43.431.790,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 7.946.510,00	$ 39.321.526,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 12.056.774,00	$ 35.211.262,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 16.167.038,00	$ 31.100.998,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 20.277.302,00	$ 26.990.734,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 24.387.566,00	$ 22.880.470,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 28.497.830,00	$ 18.770.206,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 32.608.094,00	$ 14.659.942,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 36.718.358,00	$ 10.549.678,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 4.110.264,00	$ 40.828.622,00	$ 6.439.414,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 2.055.132,00	$ 42.883.754,00	$ 4.384.282,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	12	2023	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	15	12	2023	11	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar la actividad de capacitación en el tema de migración de la información de antiguo sistema, al sistema de registro actual. 2. Mediando la respectiva comisión de servicios a las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas, se deberá realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo o formato dispuesto para tal fin.	Durante el periodo del 01 al 15 de diciembre 2023 mis actividades realizadas fueron: Realización del análisis y traslado de la información registral del antiguo sistema al sistema de registro actual, de la información digitalizada en el archivo de la ORIP de Cartagena Bolívar, con un total de cuatrocientos ochenta y siete (487) páginas revisadas correspondientes

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Mediando la respectiva comisión de servicios a las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas, se deberá efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 4. Mediando la respectiva comisión de servicios a las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas, y con base a la información consignada en los libros de Antiguo Sistema, se deberá dar apertura a los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio. 5. De las actividades de migración efectuadas en el mes, deben reportarse como mínimo 1400 revisiones. 6. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 7. Consolidar el informe de las revisiones del antiguo sistema de registro, efectuadas por el grupo de trabajo, de acuerdo a la ORIP priorizada. 8. Elaborar y presentar, las actas de cierre parcial y final, de las visitas efectuadas a las ORIP priorizadas con la migración. 9. Apoyar las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 10. Apoyar la búsqueda de información requerida por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. 11. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 12. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 13. Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato	a la revisión de los siguientes tomos de matrícula: LIBRO 1 IMPAR TOMO 5 1975 del municipio de Cartagena, LIBRO 1 TOMO 2 PAR 1976 del municipio de Cartagena y LIBRO 1 TOMO 2 PAR 1967 del municipio de Cartagena, para un total de tres (3) tomos primeros revisados donde, cuatrocientos diecinueve (419) registros se encuentran en el Nuevo sistema, sesenta y ocho (68) continúan en antiguo sistema, igualmente se presenta inventario de presuntos baldíos con un total de cincuenta y siete (57) registros encontrados. Todo se evidencia en los formatos anexos con la respectiva cuenta de cobro. Se hace revisión y búsqueda en el aplicativo SIR de doscientos dieciocho (218) registros de antiguo sistema de la ORIP de Riosucio Caldas que reposan en la base de dato suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), donde sesenta y seis (66) registros se encuentran en el Nuevo sistema y, ciento cincuenta y dos (152) registros no encontrado en el sistema SIR. De las revisiones realizadas en la ORIP de Cartagena y las búsquedas de Riosucio, se observa que se realizaron un total de setecientos cinco (705) búsquedas

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EDUAR JOSE SANTOS PERALTA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.073.823.810** de **SAN PELAYO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **739** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **93923** CDP No **19523**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.055.132,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	12	2023		DICIEMBRE
	AL	15	12	2023	11	DICIEMBRE

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **15** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

Andrea C Mora (01-10/12/2023) Alexander Soto (11-15/12/2023)

P. Especializado Grado 20 / P. Especializado Grado 19

CONTRATISTA

Firma Contratista

EDUAR JOSE SANTOS PERALTA

Cedula de Ciudadania No

1.073.823.810 **DE** SAN PELAYO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X__
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI_X_ NO____.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X___
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI__X_ NO___,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



EDUAR JOSE SANTOS PERALTA

C.C No. 1.073.823.810

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073823810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUAR JOSE SANTOS PERALTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PELAYO	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL14 N8B-38 B/ CRISTO REY	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7906368689**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		339426242

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 263.100	$ 2.600	$ 265.700
SUBTOTALES:										**$ 263.100**	**$ 2.600**	**$ 265.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.600	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 205.600	$ 2.000	$ 0	$ 207.600
SUBTOTALES:													**$ 205.600**	**$ 2.000**	**$ 0**	**$ 207.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 100	$ 0	$ 8.700
SUBTOTALES:									**$ 8.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1073823810	SANTOS PERALTA EDUAR JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.644.105				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.644.105	$ 263.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.100	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.644.105	$ 205.600	$ 0	$ 205.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.644.105	107382381	$ 8.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 482.000**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14729329852

(415)7707212489984(8020) 000001472932985 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 8 2 3 8 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 8 2 3 8 1 0	2 0 1 3 0 9 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	San Pelayo 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTOS	PERALTA	EDUAR	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	San Pelayo 6 8 6

41. Dirección principal
CL 14 8 B 38 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico eduarjose2293@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 2 2	3 0 0 8 9 1 0 5 8 7	3 0 1 5 6 5 3 5 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 1 6	8 2 1 9	2 0 1 5 0 2 1 6	6 9 1 0		3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 02 / 17 : 27: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTOS PERALTA EDUAR JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, D.C, 11/12/2023

Doctor (a)
Alexander Soto Céspedes
Profesional Especializado Grado 19
Superintendencia Delegada de Tierras
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (o) Doctora (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación:

N° de Contrato	Contratista
Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
Carolina Gómez	2556 de 2023
Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
Gina Marcela Quintero	735 de 2023
Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023
Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
Juan Duque Rendon	2455 de 2023
Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
Lina Carvajal	2557 de 2023
Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

María del Pilar García	2558 de 2023
María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Solicitud realizada mediante oficio **SNR2023IE017101,** labor que debe cumplir hasta el reintegro de las vacaciones concedidas a la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva. Es decir, hasta el 31 de diciembre del año en curso , teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Funcionaria Andrea Caterine Mora Silva asumirá de manera inmediata la supervisión del contrato relacionado en este oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos
Revisó: Héctor Iván Suarez- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SDPRFT -GIRCM

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

SNR2023IE017101

Doctor;
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión de contratos por periodo de vacaciones

Respetado Doctor Ramiro:

En atención al asunto de la referencia, de manera cordial le informo que, de acuerdo a la Resolución No. 12671 del 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, mi periodo de vacaciones inicia a partir del día 11 de diciembre de 2023, hasta el día 2 de enero de 2024, por tal razón y debido a que actualmente ejerzo la supervisión de varios contratos, de manera respetuosa le solicito autorización para el cambio de supervisión por este lapso de tiempo, al funcionario Alexander Soto Céspedes, Profesional Especializado Grado 19. Para tal efecto, a continuación, se relaciona la lista de contratos:

No	Contratista	No contrato
1	Ana María Molano Muñoz	2497 de 2023
2	Andrés Mauricio Cuarán Guerrero	1627 de 2023
3	Angela Bibiana Ladino Romero	2182 de 2023
4	Antonio Luis Valle Mora	2555 de 2023
5	Carlos Augusto Leyton Valencia	2456 de 2023
6	Carolina Gómez	2556 de 2023
7	Daniel Arcesio Hernández Cáliz	740 de 2023
8	Diana Marcela Ariza Santoyo	2181 de 2023
9	Eduar José Santos Peralta	739 de 2023
10	Erika Alexandra Ávila Sánchez	373 de 2023
11	Eyder Alejandro Diaz Rangel	738 de 2023
12	Félix María Campos Chaves	2216 de 2023
13	Gina Marcela Quintero	735 de 2023
14	Iván Gonzalo Camacho Moreno	1711 de 2023
15	Jennifer Catterin Amézquita Lozano	BM011 de 2023
16	Jhon Alexander Mejía Millán	744 de 2023

No	Contratista	No contrato
17	Johanna Alexandra Herrera Rodríguez	1572 de 2023
18	Jorge Alberto Montenegro Peña	525 de 2023
19	Juan Duque Rendon	2455 de 2023
20	Laura Vanessa Narváez Yepes	1635 de 2023
21	Lina Carvajal	2557 de 2023
22	Linda Guiselle Vargas Garces	996 de 2023
23	Magda Isabel Rodríguez Gómez	526 de 2023
24	María del Pilar García	2558 de 2023
25	María Paula Perdomo Almanza	737 de 2023
26	Milton Octavio Rodríguez Montero	742 de 2023
27	Raúl Andrés Malagón Grajales	2037 de 2023
28	Santiago Alejandro Duarte Castaño	726 de 2023
29	Wendy Johanna Mendoza Castañeda	1621 de 2023
30	Yeisy Yulianny Mosquera Lemus	2559 de 2023
31	Yenny Fernanda Castiblanco Murcia	997 de 2023

Y los demás contratos cuya supervisión me sea asignada a partir de la fecha.

Cordialmente;

Andrea Mora Silva

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

Visto Bueno: Maria José Muñoz Guzmán /Superintendente Delegada de Tierras